

Guayaquil, 11 de abril del 2016

**Señores
Accionistas de PENTAMEDICA S.A.
Ciudad. -**

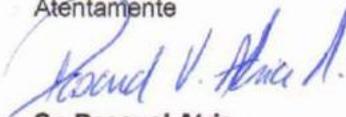
En mi calidad de **GERENTE** de la Compañía **PENTAMEDICA S.A.** Empresa dedicada a la venta al por mayor y menor de equipo médico, incluso partes, piezas y materiales conexos; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio Económico del año **2015**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

Detalle a continuación el Informe Anual del año **2015** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el Ejercicio Económico año **2015**.

1. La compañía ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Ha cumplido con **las disposiciones de la Junta General y el Directorio**.
3. No se han suscitado **hechos extraordinarios en el ámbito, laboral y legal**, durante el ejercicio materia del informe. Y resalta que desde su apertura en el año 2014 la compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).
4. La **situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015 y los resultados anuales**, están reflejados en los Estados Financieros y presentan cifras razonables.
5. Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad para **sugerir que la utilidad del presente ejercicio sea destinada** a las cuentas de reservas.
6. Así mismo, **recomiendo a la Junta General** continuar con la implementación de políticas para la comercialización efectiva de nuestros productos y así continuar con el crecimiento y desarrollo del negocio.
7. La compañía, PENTAMEDICA S.A. ha registrado de manera correcta su nombre en la Superintendencia de Compañías y **ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor**.

He realizado presente informe anual del año **2015**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente



**Sr. Pascual Atria
Gerente General**